

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-4991-O

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2023

Asunto: Actualización de informes para transferencia de dominio predio No. 544991, a favor GAD PARROQUIAL RURAL PUELLARO. EXP. PM No. 2019-00248 (2016-00266)

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

La Procuraduría Metropolitana mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-0870-O de 25 de marzo de 2021, respecto al trámite de donación del pedio No. 544991 a favor del GAD Parroquial Rural de Puéllaro, solicitó:

" Con relación al trámite de donación del pedio No. 544991 a favor del GAD Parroquial Rural de Puéllaro, Procuraduría Metropolitana solicita se estructure el expediente con la siguiente documentación:

- 1. La ficha con los datos técnicos del predio emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro para la donación.*
- 2. El informe de la Administración Zonal Eugenio Espejo, que consta en el expediente, adicionalmente, debe indicar el estado actual del predio y el destino que se le viene dando, quien se encuentra ocupando y si existen usos compartidos con otras instituciones. Además, informará si la edificación es municipal, para que sea parte de la donación.*
- 3. El informe de la Dirección Metropolitana Financiera que consta en el expediente debe revisarse, en razón de que emite el informe para adjudicación, cuando el presente trámite es para donación, por lo tanto deberá pronunciarse favorable o desfavorablemente respecto a la donación del predio.*
- 4. El informe de la Dirección a su cargo respecto a la presente donación.*
- 5. El Certificado del Registro de la Propiedad del predio materia de la donación.*
- 6. La solicitud de donación y el detalle de los bienes a ser transferidos con la justificación correspondiente por parte del GAD Parroquial de Puéllaro, de acuerdo con lo establecido por el artículo 3 de la Resolución de Concejo Metropolitano de Quito No. C 287 de 10 de octubre de 2018.*

Una vez que se encuentre completo el expediente se remitirá a Procuraduría Metropolitana para la elaboración del Acuerdo y la emisión del informe jurídico correspondiente".

Por lo antes expuesto, debo informar que hasta la presente fecha no se ha recibido el

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-4991-O

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2023

expediente, por lo que se servirá recabar los informes actualizados para continuar con el proceso pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos
**SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y
OCUPACIÓN DEL SUELO**

Anexos:

- GADDMQ-PM-2021-0870-O.pdf
- 2019-00248.PDF

Copia:

Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

Señora Doctora
Monica Janeth Guzman Velasco
Servidor Municipal 12
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Janeth Guzman Velasco	mjgv	PM-SUE	2023-11-17	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2023-11-17	
Aprobado por: Ana Sofía Reyna Gallegos	ar	PM-SUE	2023-11-21	



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-4991-O

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2023

